UNA SOCIOLOGIA NICARAGUENSE

FELIPE RODRIGUEZ SERRANO

Continuando el programa que se ha trazado el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, y en el ciclo del pensamiento nacional, me coresponde disertar "En torno a una sociología nicaragüense".

El tema es arduo difícil, pues ni siquiera se encuentran estudios o esbozos sobre nuestra sociología. Los intelectuales de Nicaragua no han sido afectos a estos temas, por lo cual no existe una bibliografía para estudio y consulta. Algunos escritores en sus obras han trazado a grandes rasgos referencias sobre nuestra sociología. Por estos motivos, para llenar nuestro cometido tenemos que echar mano de la imaginación y del poder creador del pensamiento.

Siendo la tarea muy superior a nuestro aliento, desde ahora confesamos que las deficiencias de nuestro trabajo serán múltiples, por lo cual pedimos la amable tolerancia del selecto auditorio, que se ha reunido aquí, sin duda alguna, por el prestigio del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, que se está preocupando con tesonero empeño en dar cumplimiento en forma airosa a los altos fines de su creación.

Mucho se habla en los días que van corriendo, de "problemas sociales", "preocupación social", "psicología social", "economía social", "progreso social", "justicia social", "seguridad social", "desarrollo social", "sensibilidad social", "bienestar social". Pareciera que la palabra "social" es nueva y que está de moda. Pero si somos justos, debemos declarar que tal palabra es muy vieja, y que francamente está en todo su apogeo.

El concepto "social" es antiguo; se refiere un términos generales a la sociedad. Todo lo que haga relación a la sociedad, es social. El malestar que sufre una sociedad, es un malestar social. Por el contrario, su prosperidad, viene a constituir el bienestar social. Antes se decía "la utilidad pública", "el orden público", "la tranquilidad pública". Ahora elegantemente se expresa: "la utilidad social", "el orden social", "la tranquilidad social". Entonces, "lo público" es sinónimo de "lo social". Se trata de una costumbre, de una circunstancia, de la moda.

Como lo adjetivo sigue a lo substantivo, lo social es tan antiguo como la sociedad. Y desde cuándo existe sociedad? Nos perdemos en la noche de los tiempos. El hombre jamás ha podido vivir solo, siempre lo ha hecho en sociedad. De ahí tenemos, la sociedad doméstica o familiar, la sociedad política o civil, la sociedad comunal o municipio, las sociedades particulares, las sociedades mercantiles, benéficas, mutuales, recreativas, etc. etc.

De "sociedad" y de "lo social" se pasa, como de la mano, a las Ciencias Sociales, que estudian en sus diversos aspectos al hombre en sociedad, es decir, al hombre en relación con sus semejantes. Dentro de las Ciencias Sociales encontramos a una de ellas, que es como la filosofía de todas, y a la que se llama Sociología. El sociólogo estudia las causas del orden social, en la sociedad civil, para que en forma práctica pueda ser implantado, mantenido y afianzado.

Origen de la Sociedad

Al hacer algunas consideraciones sobre la sociología nicaragüense, es innecesario hablar sobre la causa eficiente del orden social. Nos limitaremos a sostener, que los nicaragüenses consideramos que nuestra sociedad tiene su origen en Dios, que ha impreso en la naturaleza humana la necesidad de la sociabilidad. La forma concreta de nuestra sociedad la hemos determinado en sentido natural, por agregaciones sucesivas de familias y mediante el libre ejercicio de nuestra voluntad. No somos ateos ni fatalistas.

El Hombre

Al hablar del individuo nicaragüense como elemento integrante de la sociedad debemos decir que tres factores étnicos bien diferenciados entran en su integración: lo indígena, perteneciente a la raza maya-quiché; lo español, perteneciente a la raza blanca o caucásica; y lo negro, perteneciente a la raza africana. Esto último es cierto? Es verdadero, aunque el porcentaje de lo negro en la mezcla de las razas es bajo, alrededor de un 10%. El 90% restante está distribuído por partes más o menos iguales entre lo español e indígena. El mestizaje en Nicaragua fue muy completo. Los pocos indios puros han ido desapareciendo. Podemos decir que no tenemos el problema de la incorporación del indio a la civilización. Tampoco destruímos a los indios. Es oportuno declarar que los negros de Nandaime se han mezclado bastante con los primitivos habitantes del país. En cambio los de la Costa Atlántica se han mezclado menos.

También algunos extraviados náufragos europeos y filibusteros de diversas razas se mezclaron con los indios; pero este aporte sanguíneo fue muy poco, considerando el total de la población nacional.

La Familia

La familia, como base natural de la sociedad, no ha sido bien constituída en Nicaragua. Las uniones religiosas y las amparadas por la ley civil relativamente pocas; en cambio las uniones libres son numerosas. También la bigamia civil y religiosa ha sido otro factor de problemas. Estas circunstancias son sumamente perjudiciales, porque la familia mal constituída es un elemento de perturbación social. Los hijos sin padre y las madres abandonadas abundan. Estamos tocando un problema vital de la sociología nicaragüense: la mala constitución de la familia. Muchos de nuestros problemas y deficiencias, tienen su origen en esta irregularidad. Si no hay una buena organización familiar, no puede haber una buena sociedad. Debemos reconocer dos hechos: la iglesia católica fomenta el matrimonio religioso; el Estado no fomenta el matrimonio civil. Hace falta una amplia campaña.

El Municipio

Durante la colonia, el Municipio tuvo fuerza y esplendor. La vida municipal ha pasado por altos y bajos en nuestra época independiente. El Municipio ha tenido sus autoridades principales de libre elección. Las municipalidades han administrado sus bienes y rentas con libertad; pero se han preocupado poco por el desarrollo y progreso de los servicios públicos y por la prosperidad de la comunidad. Han tenido bastante facilidad para emitir sus planes de arbitrios, o ley de impuestos locales, y para formular y ejecutar su presupuesto de egresos. El Gobierno Central se ha limitado a aprobar los planes de arbitrios y a revisar en forma a posteriori los egresos. Ha faltado técnica, estudio, iniciativa y elevada gestión administrativa. De 1939 a 1962, el Gobierno Central nombró los munícipes. Actualmente hemos vuelto al sistema de elección. Ojalá esto ayude al florecimiento municipal.

Antiguamente la idea predominante era, que la labor municipal debía coordinarse cos la labor del Gobierno Central.

En la actualidad, además de esta idea, se reconoce que el Municipio es incapaz de realizar muchas obras comunales, y que éstas deben ser hechas por el Gobierno Nacional, o financiadas por éste.

Creemos que la idea de la coordinación con la gestión administrativo general, debe siempre prevalecer; pero urge desterrar el pensamiento de la incapacidad del Municipio y de que todo debe hacerlo el Gobierno Central. Necesitamos luchar porque la comunidad aune sus esfuerzos en forma cooperativa para resolver sus propios servicios. Municipio que no puede hacer progresar a sus asociados moral, intelectual y materialmente, no merece el nombre de tal. Esa debe ser nuestra lucha: El florecimiento municipal de Nicaragua, mediante el esfuerzo coordinado inteligentemente de todas las familias.

Las Clases Sociales

En lo antiguo las clases sociales eran muy simples: la de los ricos y la de los pobres. Los llamados artesanos representaban la casi totalidad del elemento laboral. Los artesanos no estaban organizados. Existían el dueño del taller, los oficiales y los aprendices, pero sin ninguna organización gremial. No habían conflictos laborales. La vida era patriarcal.

En los tiempos más modernos los sindicatos de trabajadores se han extendido mucho. Su organización no es del todo buena; pero es algo satisfactoria. Padecen de un error fundamental: no les gusta ajustarse a la ley. El derecho de huelga está reglamentado. Sin embargo, los trabajadores por cualquier motivo se lanzan al paro, sin cumplir con los requisitos legales. Esto sólo ocasiona perjuicios a la sociedad. Los trabajadores creen a pie juntillas que la única manera de triunfar en sus reclamos es lanzarse de inmediato a la huelga. Creemos que están en grave error. La huelga es a veces un mal necesario, al que puede llegarse, en casos excepcionaies. Por este proceder, se dice con frecuencia, que nuestros sindicatos son extremistas, y están impregnados de ideas marxistas.

Existen muy pocas agremiaciones patronales, con excepciones de algunas cámaras de comercio e industrias.

Consideramos que los gremios son necesarios y que

debe fomentarse su establecimiento y progreso, como elementos vitales para el bienestar de la sociedad nicaragüense. Son indispensables gremios sanos, eminentemente morales, impregnados de las ideas de servicio y desarrollo social.

La Autoridad

La autoridad pública y el orden jurídico fueron en Nicaragua, durante la época colonial, los propios de una colonia española; leyes emitidas en la metrópoli y Gobernadores venidos de España. Los gobernados hacían a veces extensos memoriales a las autoriades y se amotinaban, especialmente a principios del Siglo XIX.

Durante los primeros años de nuestra vida independiente, el orden jurídico y la autoridad pública eran inestables y dudosos. Primeramente se dispuso que Centroamérica era independiente de España y que quedaban en vigor las leyes y las autoridades existentes, mientras se disponía lo conducente. Vino después la anexión al imperio de don Agustín de Iturbide. Posteriormene se confirmó la independencia y se adopó la forma de una República Federal. Fuimos Estado convulso de una federación tambaleante, de 1824 a 1838. Nuestros Gobernantes fueron: don Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Argüello, de 1825 a 1829; don Dionisio Herrera, de 1829 a 1833; don José Núñez, de 1834 a 1835; don José Zepeda y don José Núñez, de 1835 a 1837; y don José Núñez en 1938. Estos Gobernantes que ostentaron el título de Jefes de Estado, tenían un período de 4 años. Su principal empeño era aplacar las continuas guerras y restablecer la paz. Fuera de ello, muy poco se podía hacer para progreso y desarrollo de la sociedad.

El 30 de Abril de 1838 Nicaragua se separó de la Federación. En Noviembre de este año se emitió la primera Constitución Política del país, como República unitaria e independiente. De acuerdo con ella, el Jefe del Poder Ejecutivo se llamaba Supremo Director y su cargo duraba dos años, que se iniciaban el 1º de Abril. Los Supremos Directores que tuvo Nicaragua fueron: don Pablo Buitrago, de 1841 a 1843; don Manuel Pérez, de 1843 a 1845; don José León Sandoval, de 1845 a 1847; don José Guerrero, de 1847 a 1849; don Norberto Ramírez, de 1849 a 1851; don Laureano Pineda, de 1851 y 1853; y don Fruto Chamorro, de 1853 a 1854.

Problemas graves hubo durante la época de los Supremos Directores: la cuestión inglesa en la Costa Atlántica; la invasión de Malespín; el golpe de Estado contra Pineda y el inicio de la Guerra Nacional. Sin embargo, este período fue más estable que el anterior, llamado de los Jefes de Estado. Ello permitió algún desarrollo del comercio, agricultura y servicios públicos.

En 1854 nuevamente se enseñoreó la guerra civil, que degeneró en una Guerra Nacional. Lo poco que se había logrado realizar durante el período de 1841 a 1854 trastornado y destruído. La sociedad quedó aniquilada y a punto de perecer.

De los escombros de aquella hecatombe surgió un nuevo orden jurídico y una nueva Autoridad Pública. Con la Constitución de 1857 se reorganizaron los poderes u órganos del Estado. Sobre bases más sólidas surgieron el Poder Legislativo y el Judicial. Se hicieron cargo del Poder Ejecutivo, los Presidentes de la República, quienes se sucedieron regularmente cada cuatro años: Tomás Mar-

tínez; Fernando Guzmán; Vicente Quadra; Pedro Joaquín Chamorro; Joaquín Zavala; Adán Cárdenas; Evaristo Carazo y Roberto Sacasa.

Salvo algunos paréntesis breves, la paz reinó en el país. Ella permitió el florecimiento de la artesanía, el comercio y la agricultura. Se construyeron ferrocarriles, líneas telegráficas y telefónicas. La educación pública mejoró notablemente. La sociedad en general disfrutó de relativo progreso y bienestar.

En 1893 se inicia una nueva era de progreso a marcha forzada. Se construyen más ferrocarriles, telégrafos y teléfonos. La instrucción pública avanza rápidamente por todo el país. Se reincorpora la Mosquitia. La sociedad experimenta el influjo de los nuevos tiempos. Los progresos de Europa y Estados Unidos de América se notan en Nicaragua. Se vive en plena revolución. La potencia y expansión de los Estados Unidos se sienten en nuestro país. Vivimos bajo el signo de la intervención de la nación más poderosa de América. Así, poco a poco, con altas y bajas llegamos a los tiempos actuales. orden jurídico y la autoridad pública han tenido sustancialmente pocas modificaciones de 1893 a esta fecha. Sin embargo, la sociedad ha evolucionado en forma continua. Hay una vida más plena. La expansión es notoria. El crecimiento de la población es ostensible. Fenómenos de desarrollo y de integración absorben gran parte de la actividad de la nación. Se notan dos corrientes aparentemente contradictorias; por un lado hay mayor intervención de la autoridad en la vida económica, tratando de ayudar a los menos favorecidos por mantener el principio de la igualdad y realizar el desarrollo económico y social, y por otra parte, los individuos y las clases sociales hacen sentir su dignidad y un mínimo de derechos esenciales, para los cuales exigen plena garantía. Las dos tendencias, social e individual, se manifiestan claramente, y a la autoridad y a la sociedad corresponde encauzarlas, armonizarlas y coordinarlas.

Fin Intelectual

Uno de los fines de la sociedad es el fin intelectual. Necesario es, que la inteligencia de los asociados se cultive para que pueda existir progreso y bienestar. Sin instrucción y educación, falta la base fundamental para la cultura y su desarrollo.

La principal causa de nuestro atraso es la poca instrucción de la mayoría de nuestro pueblo.

La educación pública durante la colonia anduvo de capa caída y durante nuestra vida independiente, en forma similar.

A mediados del siglo pasado, la instrucción primaria comprendía las cuatro operaciones elementales de la aritmética, y el estudio del catecismo, lectura y escritura y algo de gramática. La enseñanza media abarcaba gramática española, latín, filosofía y retórica. Durante muchos años la Filosofía Elemental de Jaime Balmes era recitada, casi de memoria, por nuestros bachilleres. Se recordará que esta obra, además de tener las consabidas divisiones de Lógica, Etica, Psicología y Teodicea, le dedica extensos capítulos a la Gramática General.

Los estudios superiores eran únicamente de tres carreras: Sacerdocio, Derecho y Medicina. En Nicaragua se estudiaba la primera desde mediados de la época colonial. Las últimas se iniciaron hacia su fin, en 1816. La obra fundamental que servía de texto para los estudiantes de Derechos, eran las Recitaciones del Derecho Civil según el orden de La Instituta, de Heineccio, traducida al español por don Luis Collantes.

Como resumen breve podemos decir que la enseñanza era muy deficiente, el número de centros reducidísimo, la cantidad de analfabetos, extraordinaria.

El cuadro anterior ha mejorado un poco en lo que va de este siglo; pero está muy lejos de ser satisfactorio.

En la Memoria de Educación Pública fechada a 15 de Enero de 1914, y que comprende de Octubre de 1911 a Diciembre de 1913, encontramos los siguientes interesantes datos:

El número de colegios y de escuelas fue de 414. El número de alumnos matriculados llegó a 30,913. Había una Escuela Normal de Señoritas; una de varones, llamado Instituto Pedagógico de Varones; tres facultades de Derecho y una de Medicina.

Según la Memoria, Nicaragua tenía 500,000 habitantes. La población en edad escolar era de 20%, o sea 100,000 personas. La matrícula llegaba al 30% de la población en edad escolar.

De acuerdo con los datos obtenidos para el último año lectivo 1962-1963, tenemos: 2,070 escuelas primarias; 159 escuelas para alfabetización de adultos; 18 institutos nacionales; 5 escuelas normales; una Universidad Nacional Autónoma del Estado; y una de iniciativa privada.

A las escuelas y colegios del Estado, la asistencia fue de 182,975 alumnos y 4,725 maestros.

Si aplicamos los porcentajes anteriormente mencionados, tenemos, que la población de Nicaragua es de aproximadamente 1.500,000; la población de edad escolar, 20%, 300,000; y el número de alumnos matriculados no representaría el 30% de la población en edad escolar, como en el caso anterior, sino el 60%.

Indudablemente, se ha hecho un buen progreso en materia de enseñanza pública; pero nuestra población analfabeta pasa del 60%.

Un porcentaje tan grande de analfabetos nos demuestra que nuestra sociedad no es una sociedad instruída, y que debe hacer grandes esfuerzos por mejorar su nivel educacional, para poder progresar en materia moral y económica.

Fin Moral

El hombre como ser racional y espiritual por naturaleza, está dotado de una voluntad libre para realizar sus acciones. Pero esa libertad no es absoluta, sino que está limitada por la razón, por los derechos de la sociedad y por los derechos de los hombres. Podemos resumir diciendo que la voluntad debe encaminarse hacia el bien, y que el desviarse de esta meta cae en el mal y sale de los límites naturales que señala la razón y los derechos individuales y sociales.

Para que la acción del hombre se mantenga dentro de sus justos límites, tendiendo hacia el bien, debe la persona cumplir estrictamente con sus deberes, es decir, tiene que ser naturalmente moral. La moralidad es un requisito indispensable para la vida en sociedad y para el bienestar de la comunidad. Un pueblo lleno de vicios y de inmoralidad, es un pueblo que tiende a su disolución.

Ha ayudado mucho en la conservación de la morali-

dad de nuestro pueblo, la religión católica, que es eminentemente moralizadora, profesada por la mayoría de la nación.

El protestantismo, también mantiene a sus afiliados dentro de normas de moralidad pública y privada.

No obstante lo anterior, el vicio del alcoholismo ha progresado bastante en nuestra sociedad. Lo mismo podemos decir del juego, que ha llegado muy fácilmente a invadir las casas de familias con cierto bienestar económico, presentándose en la forma aparentemente inofensiva del juego de cartas.

Pero lo que más está perjudicando la moralidad de nuestra sociedad es la infiltración comunista en la juventud nicaragüense. El comunismo es esencialmente ateo y materialista. Aspira al bienestar material. Para realizar esto, todos los medios son lícitos, especialmente el incendio, el terrorismo, el atentado, la dinamita, el asesinato, etc. Ante ideas tan perjudiciales, toda la sociedad debe reaccionar vigorosamente para conservar su propia vida.

La prensa y la radio en la mayoría de los casos, ayudan indirectamente a la infiltración comunista. Sistemáticamente combaten al Gobierno. En esta forma aumentan sus ventas, pues al pueblo le gusta que se combata a la autoridad. Estos ataques hacen perder fuerza y respeto a la autoridad, lo cual aprovecha el comunismo para trabajar sin ser sentido. También la prensa y la radio exaltan la libertad y los derechos humanos y le exigen al Gobierno todo y le echan la culpa de cuanto sucede. No mencionan los deberes y las obligaciones para con la sociedad, la autoridad y los asociados. Los comunistas aprovechan esta coyuntura y se presentan como los legítimos defensores del pueblo y de sus derechos. La prensa y la radio, en su exaltación contra el Gobierno, no ven o no aprecian debidamente a los que se están aprovechando de sus ataques. Continúan ciegos picando la rama en la cual están sentados.

El incumplimiento de los deberes del hombre hace difícil la vida social, porque la moralidad entra en quiebra y la sociedad pierde uno de sus fundamentos.

Un documento que merece toda alabanza, es la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, documento donde por primera vez se hace una enumeración de los deberes del hombre americano. Por su trascndencia, enumeraremos los deberes que contiene: deber de convivir con los demás; deber del hombre de asistir, alimentar, educar y amparar a sus hijos menores de edad, y deber de los hijos de honrar a sus padres y de asistirlos, alimentarlos y ampararlos; deber de adquirir a lo menos la instrucción primaria; deber del sufragio; deber de obediencia a la ley; deber de servir a la comunidad y a la nación; deber de cooperar con el Estado y con la comunidad en la asistencia y seguridad sociales; deber de pagar impuestos; deber de trabajo; y deber de abstenerse de actividades políticas en país extranjero.

Si el cumplimiento de los deberes es esencial para la sociedad, ello comprende tanto a los gobernantes como a los gobernados.

Fin Económico

La sociedad, como también el hombre, necesita de bienes materiales para su vida. Por ello uno de sus fines es obtener tales bienes. Las necesidades de alimentación, asistencia médica, vivienda, vestido, son fundamentales y permanentes. Sin su adecuada satisfacción, la sociedad no podría progresar. El fin económico es tan importante, como el moral y el intelectual.

Si en todas las épocas la satisfacción de las necesidades materiales ha sido principal preocupación del hombre y de la sociedad, en los años presentes esta preocupación tiene un carácter angustioso. Los gobernantes y los gobernados viven bajo este permanente acicate.

Durante nuestra vida colonial producíamos para la metrópolis y para nosotros mismos. Los trabajos más importantes eran el laboreo de las minas y la extracción del añil. La caza y la pesca constituían ocupación favorita de nuestros indios. La agricultura y ganadería florecieron en la colonia. Todavía se recuerdan las viejas haciendas de ganado con más de tres mil cabezas. La artesanía fue siempre mediocre. La industria era incipiente. El ganado se consumía en abundancia y constituía uno de los principales productos de exportación. El café se cosechó después de la independencia. El algodón se ha cultivado desde antiguo.

La vida campesina fue muy importante durante la colonia y el siglo pasado. Las ciudades eran una extensión o sucursal de las haciendas. Dependían enteramente del campo.

Actualmente creemos que un aumento considerable de la producción nacional es necesario para el progreso de nuestra sociedad. Consideramos que con el desarrollo económico vendrá fácilmente el progreso social, intelectual y moral.

Es indudable que hemos tenido en los últimos lustros algún adelanto de orden material. La Carretera Interamericana; la que une Granada con Corinto; y la que va de San Benito a Rama, son arterias vitales para nuestra vida económica.

El sistema eléctrico del Pacífico y el del Tuma son esenciales para el desarrollo de la industria.

El cultivo racional de la tierra y su mecanización están aumentando grandemente la producción agrícola.

La repoblación ganadera ha aumentado el consumo interno de carne y su exportación.

La expansión general y las facilidades otorgadas están ayudando al establecimiento de algunas industrias.

Los programas de integración económica centroamericana han despertado entusiasmo y muchas energías dormidas.

Es muy importante saber el volumen de la producción nacional y su valor, y más todavía, relacionar éste con la población y su crecimiento.

Durante la década 1950-1960, el producto interno bruto ha tenido un ascenso muy significativo, pues ha pasado de C\$1,395,500,000.00 a C\$2, 294,400,000.00. En el período de 1950 a 1955 la tasa de crecimiento fue de 9.3% y en el lapso 1955 a 1960, de 10%.

En 1961 el producto interno bruto llegó a C\$2,526,400,000.00, teniendo una tasa de crecimiento con relación al año anterior de 8.5%, y en 1962 alcanzó la mayor cifra de nuestra historia, C\$2,811,700,000.00, teniendo una tasa de aumento con relación al año de 1961, de 11.3%.

El producto interno bruto por habitante, ha pasado de C\$1,550.50 en 1960, a C\$1,757.10 en 1962.

Tres son los grandes rubros que más influyen en

nuestro producto interno bruto: en primer lugar, la producción agropecuaria, silvícola y de caza y pesca; en segundo lugar, el comercio; y en tercer lugar, la industria manufacturera.

El producto interno bruto del comercio pasó de C\$78.800,000.00 en 1960 a C\$521.900,000.00 en 1961, y a C\$582.900,000.00, en 1962; experimentando un crecimiento de 9% entre 1960 y 1961, y de 11.7% entre 1961 y 1962.

En el producto interno bruto de 1962 los rubros Industria; Comercio; y Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca, representan el 72.3%, y el resto de los rubros el 27.7%. De los tres rubros más importantes, la producción agropecuaria, silvícola y de caza y pesca, representa el 37.5% del producto interno bruto; el comercio, el 20.7%; y la industria manufacturera, el 14.1%.

La industria experimentó un crecimiento importante en su producto interno bruto de 1961 a 1962, pues en aquel año obtuvimos C\$349.500,000.00 y en el segundo, C\$396.700,000.00, con una tasa del 13.5%.........

En el comercio, el producto interno bruto pasó de C\$521.900,000.00 en 1961 a C\$582.900,000.00 en 1962, con una tasa de 11.7%.

Como nuestra economía es esencialmente agropecuaria, la producción de esta clase comprende una parte sustancial de la producción total del país. Al no tener una industria desarrollada, gran parte de nuestra producción y especialmente de la agropecuaria se exporta, para poder obtener a cambio una gran variedad de artículos que no se fabrican en Nicaragua. Lo anterior está confirmado plenamente por las cifras. Durante 1960 y 1961 las exportaciones totales representaron en cada año el 21.5% y en 1962, el 24.8% del producto interno bruto.

Del valor de la producción agropecuaria, las exportaciones de esta índole representaron en 1960, el 34.1%; en 1961, el 32.5%, y en 1962, el 38.6%. Satisface saber que del 75% al 78% del producto interno bruto total no se exporta; y que más del 60% de la producción pecuaria no se exporta. Estos remanentes sirven para incrementar el ahorro y el consumo nacional, que cada día aumentan.

Es indudable que en materia de producción hemos progresado bastante, tanto en cantidad como en su diver-

sificación. Nos resta ahora hacer un breve recorrido por la distribución.

No basta que se produzca en abundancia y variedad. La sociedad exige que los beneficios de la producción sean justa y equitativamente distribuídos en todos los sectores de la misma, para que haya bienestar social. No sólo debe darse la parte que corresponde al capital y al trabajo, sino que deben distribuirse los beneficios de la producción entre los diversos elementos sociales, que aunque no colaboran directamente en la producción, sí lo hacen en forma indirecta, preparando un ambiente y circunstancias favorables para el trabajo, como son el orden, la paz, la instrucción, los servicios, etc.; y no solamente en la población activa, sino en la población del mañana como son los niños, y en la población pasiva, como los ancianos e inválidos, que a su tiempo, dieron su trabajo y servicios a la sociedad.

En Nicaragua dichosamente no existen enormes masas de capital, acaparadas en pocas personas, que permanecen inactivas, o que no ayudan a la producción o a la justa distribución de la misma. El poco capital existente está bastante repartido, especialmente en una clase media, cuyos ingresos anuales van de los C\$20,000.00 a los C\$60,000.00. Las personas de ingresos anuales inferiores a C\$20,000.00 son las menos favorecidas. Los ingresos anuales mayores de C\$60,000.00 representan una minoría o sea la clase superior o más favorecida.

Con todo, debemos insistir en que el capital sea emprendedor y generoso; en que no se acumule en pocas personas; y en que cada día sea más justa la distribución entre los trabajadores que ayudaron directamente a la producción, y entre los otros sectores que merecen apoyo y protección.

Estoy llegando al final de esta disertación, en la que me he esforzado por apuntar algunas ideas sobre sociología de nuestro país, que puedan servir en el futuro para hacer una monografía o una obra de mayor aliento. En mi trabajo no hay citas de tratadistas de sociología ni erudición libresca alguna. No he consultado ningún autor nacional porque no lo conozco. Me he guiado por las ideas generales de la sociología y por mi imaginación que cuando no sabe una cosa, la inventa. El programa trazado fue sencillo: origen de nuestra sociedad; el nicaragüense; su familia; el municipio; las clases sociales; la autoridad pública; y el fin intelectual, moral y económico de la sociedad nicaragüense.

Como conclusión de lo relatado, digo a ustedes lo siguiente:

Nuestra sociedad es muy similar a la sociedad de los países centroamericanos, y aun a la de los latinoamericanos. Tenemos cualidades y defectos. No debemos ser pesimistas y desalentarnos por nuestros defectos. Estamos en notorio progreso intelectual, moral y económico, con relación al siglo pasado y a la época colonial. Pero no es suficiente. Debemos sí con optimismo, esforzarnos por un mayor progreso y bienestar en sentido horizontal y vertical, mediante el trabajo sistemático y la cooperación y ayuda de todos los nicaragüenses y de las otras sociedades con quienes debemos estrechar los lazos de solidaridad social que nos unen. Y sobre lo anterior, hay que repetir y hacer realidad un lema sencillo y sugestivo: todo tiempo futuro será mejor.